



ACTA DE REUNIÓN No. 003-2023
COMITÉ INSTITUCIONAL DE COORDINACIÓN DE CONTROL INTERNO
SESION ORDINARIA

FECHA: 27 de julio de 2023
Hora de Inicio: 6:00 p.m.
Hora de Finalización: 8:00 p.m.

LUGAR: Virtual – Microsoft Teams

ASUNTO: Tercer Comité Institucional de Coordinación de Control Interno. Sesión Ordinaria.

ASISTENTES:
(Listado de asistencia anexo)

ORDEN DEL DÍA:

1. Llamado a Lista y Verificación del Quórum
2. Modificación del Plan Anual de Auditoría
3. Informe de Gestión Semestral OCI
4. Orientación para Transición de Gobiernos Territoriales.
5. Propositiones y Varios

DESARROLLO:

Se da inicio al Tercer Comité Institucional de Coordinación de Control Interno de la vigencia 2023, sesión ordinaria, convocado por el Jefe de Control Interno en calidad de Secretario Técnico según invitación electrónica del 27 de julio de 2023, de conformidad con los artículos 7, 16, 17 y 18 de la Resolución SDHT No. 466 de 2020 "Por la cual se unifican las disposiciones de las instancias de coordinación interna de la Secretaría Distrital del Hábitat y se dictan otras disposiciones" y en cumplimiento de las regulaciones legales establecidas en el artículo 4° del Decreto Nacional No. 648 de 2017 "Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1083 de 2015, Reglamentario Único del Sector de la Función Pública" y en los artículos 24 y 24 del Decreto Distrital No. 221 de 2023 "Por medio del cual se reglamenta el Sistema de Gestión en el Distrito Capital, se deroga el Decreto Distrital 807 de 2019 y se dictan otras disposiciones".

1. Llamado a Lista y Verificación del Quórum

A continuación, se realiza el respectivo llamado de asistencia de los miembros asistentes a través de reunión virtual por medio de la aplicación Teams, confirmando la presencia de la totalidad de quienes conforman el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno de la Entidad, según se relaciona a continuación:

Secretaria de Hábitat – Nadya Milena Rangel Rada

Jefe de la Oficina Asesora de Comunicaciones – Manuel Alfonso Rincón Ramírez

Subsecretario de Planeación y Política – Jaime Andrés Flórez Murcia





ACTA DE REUNIÓN No. 003-2023
COMITÉ INSTITUCIONAL DE COORDINACIÓN DE CONTROL INTERNO
SESION ORDINARIA

Subsecretario de Gestión Financiera – Nelson Yovany Jiménez González
Subsecretario de Coordinación Operativa – Juan Carlos Arbeláez Murillo
Subsecretaria de Inspección Vigilancia y Control – Iveth Lorena Solano Quintero
Subsecretaria Jurídica – Sandra Yaneth Tibamosca Villamarín
Subsecretario de Gestión Corporativa – Oscar Flórez Moreno
Subdirectora de Programas y Proyectos – María Aidée Sánchez Corredor
Oficina de Control Interno – Miguel Ángel Pardo Mateus

Una vez revisada la participación de los directivos anteriormente citados, se confirma la existencia de quórum suficiente y completo para la deliberación y toma de decisiones y se procede con la presentación del material en formato Power Point con el orden del día, el cual es aprobado por los participantes por unanimidad.

2. Modificación del Plan Anual de Auditoría

El jefe de la Oficina de Control Interno continúa con la presentación de la modificación del Plan Anual de Auditoría de la vigencia 2023, informando que la Subdirección de Programas y Proyectos solicitó la modificación mediante correo electrónico del 19 de julio de 2023 para prorrogar las siguientes auditorías para el mes de agosto de 2023, lo cual se sustenta en que el 19 de julio culminó el término para la presentación de las ofertas del proceso de mínima cuantía para la auditoría de re certificación del Sistema de Gestión de la Calidad el cual fue declarado desierto y a la fecha se encuentra en evaluación del área de contratación la propuesta para ofertar el objeto contractual para la certificación del Sistema de Gestión Ambiental que cuenta con un único proponente, lo cual amerita ajustar la programación para evitar que también se declare el proceso desierto.

Complementadas las razones de la modificación por parte de la Subdirectora de Programas y Proyectos, se pone en consideración de los miembros del Comité el Plan Anual de Auditoría en su versión 3 el cual quedó aprobado por unanimidad de acuerdo como se contempla en las siguientes imágenes:

Versión 2

TÍTULO DE LA AUDITORIA	PROCESOS				Coordinador de la Auditoria	Equipo Auditor	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto
	Estratégico	Misional	Apoyo	Evaluación y Control										
EVALUACION Y SEGUIMIENTO- TRABAJOS DE ASEGURAMIENTO														
Trabajos de Aseguramiento														
Auditoría Externa de Recertificación al Sistema de Gestión de Calidad bajo el Concepto del Estándar ISO 9001:2015					Subdirección de Programas y Proyectos	Por definir								
Auditoría Externa de Certificación al Sistema de Gestión de Ambiental bajo el Concepto del Estándar ISO 14001:2015.					Subdirección de Programas y Proyectos	Por definir								



ACTA DE REUNIÓN No. 003-2023
COMITÉ INSTITUCIONAL DE COORDINACIÓN DE CONTROL INTERNO
SESION ORDINARIA

Versión 3

TÍTULO DE LA AUDITORIA	PROCESOS				Coordinador de la Auditoría	Equipo Auditor	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto
	Estratégico	Misional	Apoyo	Evaluación y Control										
EVALUACION Y SEGUIMIENTO. TRABAJOS DE ASEGURAMIENTO														
Trabajos de Aseguramiento														
Auditoría Externa de Recertificación al Sistema de Gestión de Calidad bajo el Concepto del Estándar ISO 9001:2015					Subdirección de Programas y Proyectos	Por definir								
Auditoría Externa de Certificación al Sistema de Gestión de Ambiental bajo el Concepto del Estándar ISO 14001:2015.					Subdirección de Programas y Proyectos	Por definir								

3. Informe de Gestión Semestral OCI

Continúa el Jefe de la Oficina de Control Interno con la presentación del informe de gestión de la dependencia correspondiente al primer semestre de 2023, acotando que se enmarca en el numeral 5 del artículo 29 del Decreto Distrital No. 221 de 2023 "Por medio del cual se reglamenta el Sistema de Gestión en el Distrito Capital, se deroga el Decreto Distrital 807 de 2019 y se dictan otras disposiciones" establece:

"5. Informe semestral de seguimiento a los instrumentos técnicos y administrativos que hacen parte de la función de auditoría interna en el marco del Sistema de Control Interno, que contenga información acerca del cumplimiento de los roles de las oficinas de control interno, del cumplimiento al estatuto de auditoría interna, de la ejecución del plan anual de auditoría, del cumplimiento al código de ética para el ejercicio de auditoría, las normas y los planes de acción para abordar cualquier problema significativo de cumplimiento, del cumplimiento a la política de administración del riesgo y la respuesta al riesgo de la administración que puede ser inaceptable para la entidad, e información acerca de la necesidad de recursos para ejercer la actividad de auditoría.

Este informe se deberá presentar al Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, con corte a 30 de junio y 31 de diciembre de cada vigencia, a más tardar el 31 de julio y 31 de enero, respectivamente.

Prosigue con la descripción de la gestión realizada durante el primer semestre de la vigencia 2023, haciendo alusión a los avances respecto de las acciones establecidas para cada uno de los roles legales contemplados en el Plan Anual de Auditoría, desviaciones y retos para el resto del año, según se describe en la presentación adjunta que hace parte de la presente acta. **(Anexo 1).**



**ACTA DE REUNIÓN No. 003-2023
COMITÉ INSTITUCIONAL DE COORDINACIÓN DE CONTROL INTERNO
SESION ORDINARIA**

Interviene la Secretaría de Hábitat para que se precise en aquellos aspectos que no se encuentren al día, lo cual se retoma por el Jefe de Control Interno para indicar especialmente los estados del Plan de Mejoramiento Interno y Plan de Mejoramiento de la Contraloría de Bogotá, informando que al corte al 30 de junio de 2023 el plan de mejoramiento institucional se compone de 129 hallazgos en estado "Abierto" que componen 211 acciones en ejecución que es resultado de una serie de mesas de trabajo realizadas con las dependencias responsables para la depuración. Por su parte, informa al mismo corte, el Plan de Mejoramiento de la Contraloría de Bogotá cuenta con 25 hallazgos en estado "Abierto" que componen 44 acciones vigentes. Sobre el particular indaga la Secretaria de Despacho sobre la manera que se viene realizando el plan de trabajo para asegurar que se conozcan y gestionen las acciones incumplidas, asegurar el cierre para dejar al día el plan de mejoramiento, mejorar las frecuencias de monitoreo y realizar los reportes correspondientes, aspecto sobre el cual se manifiesta el jefe de la Oficina de Control Interno informando sobre los tiempos legales, las actuaciones focalizadas a través de 5 mesas de trabajo realizadas y el monitoreo bimestral que se realizará durante lo que queda de la vigencia.

Interviene la Subdirectora de Programas y Proyectos, para comentar su preocupación frente al reporte del informe ITA con relación a la oficina de control interno en lo que concierne a la publicación oportuna de los informes de seguimiento tanto de Plan de Mejoramiento Interno como Plan de Mejoramiento de la Contraloría de Bogotá, generados por la oficina de control interno así como también su preocupación frente al informe de seguimiento publicado en el sitio web de la entidad a corte del mes de mayo de 2023 el cual la subdirectora no considera sea el corte adecuado con el que se realizó dicho informe

Toma la palabra el jefe de la Oficina de Control Interno, indicando los seguimientos que se han realizado con diferentes áreas mediante mesas de trabajo de seguimiento con integrantes del equipo de programas y proyectos como se demuestra en el acta del día 13 de julio de 2023 radicada con **No. 3-2023-5245** del 24 de julio de 2023 así como también aclarando lo que el informe ITA indica en solo un informe no publicado por parte de la oficina de control interno.

Toma la palabra la Subsecretaría Jurídica presentando la preocupación frente al informe publicado en la página web de la entidad referente del seguimiento del plan de mejoramiento institucional con relación a un hallazgo del año 2019 referente al esquema de mejoramiento de vivienda, a cargo de la Subsecretaría Jurídica en donde se califica como incumplida no obstante este ya había sido calificado por la anterior jefe de la oficina de control interno como inefectiva.

Por parte de la Oficina de Control Interno se indica que se califica de esta manera teniendo en cuenta a que la oficina no cuenta con las evidencias suficientes para calificar de otra forma este hallazgo en mención a su vez se sugiere realizar una mesa de trabajo con la Subsecretaría Jurídica, Subsecretaría de Gestión Financiera, Subsecretaría de Gestión Corporativa y despacho y de ser necesario realizar un alcance a la publicación actualizando el estado de la acción .

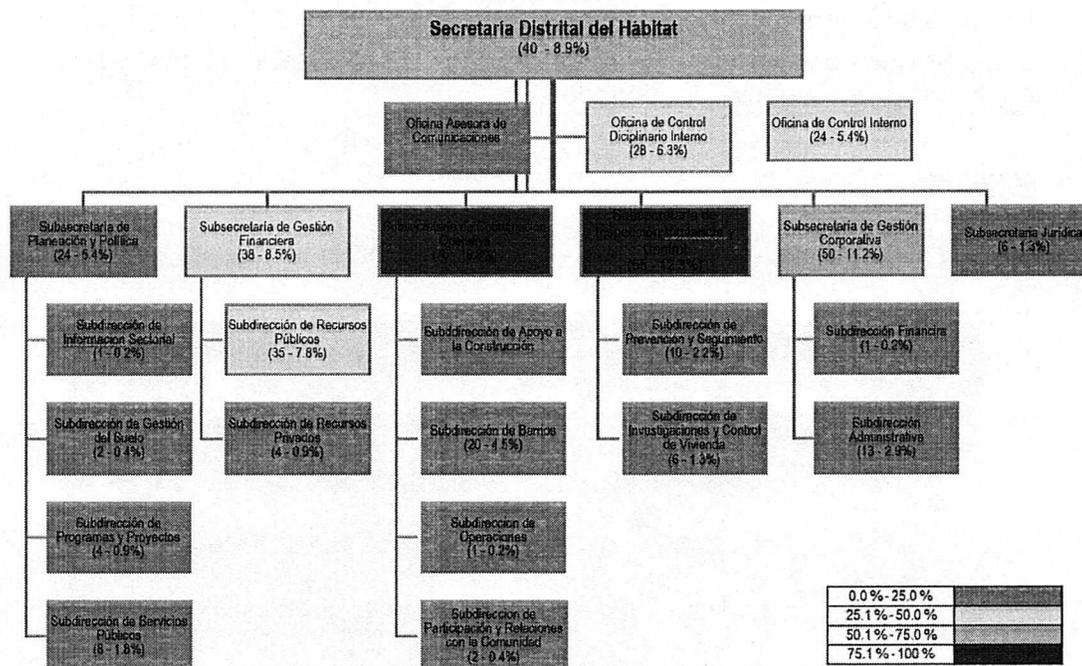


ACTA DE REUNIÓN No. 003-2023
COMITÉ INSTITUCIONAL DE COORDINACIÓN DE CONTROL INTERNO
SESION ORDINARIA

Interviene la Secretaria de Hábitat, solicitando que se realice un plan de trabajo por cada área en la cual se agilice la entrega oportuna de los informes necesarios para el cierre de brechas durante los próximos tres meses previos al empalme con el nuevo gobierno.

La sesión del Comité CICCI continúa por parte del jefe de la Oficina de Control Interno presentando el restante referente al informe de gestión de la oficina, relacionado con los requerimientos allegados por cada área.

DISTRIBUCION DE REQUERIMIENTOS
JUNIO 2023



Por su parte, la Subsecretaria de Inspección Vigilancia y Control de Vivienda sugiere que previamente a la alerta, se verifique entre los enlaces de la Oficina de Control Interno y de las dependencias el estado de la respuesta previo a la generación de las alertas, así como también los plazos precisos de cada requerimiento.

4. Orientación para Transición de Gobiernos Territoriales.

La sesión del Comité CICCI continúa por parte del jefe de la Oficina de Control Interno presentando la Orientación para Transición de Gobiernos Territoriales según se describe en la presentación adjunta que hace parte de la presente acta. **(Anexo 1)**



ACTA DE REUNIÓN No. 003-2023 COMITÉ INSTITUCIONAL DE COORDINACIÓN DE CONTROL INTERNO SESION ORDINARIA

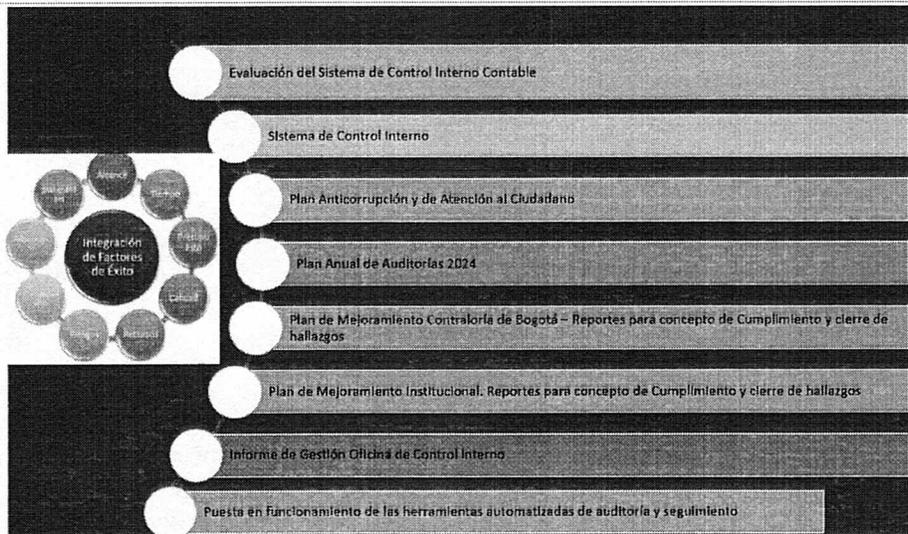
A su vez, a medida que fueron presentándose las acciones se realizaron los ajustes en razón a comentarios, observaciones y sugerencias de todos los miembros del Comité CICC, y luego de ello se sometió a la aprobación correspondiente según se enlista a continuación:

Finalmente, la Oficina de Control Interno recomendó:

- Destinar un equipo de trabajo de cada dependencia que gestione y opere las acciones para asegurar su cumplimiento.
- Reportar periódicamente la información documentada y soportada con los avances para la valoración independiente de la Oficina de Control Interno.
- Asegurar que las acciones que se vencen durante la presente vigencia queden debidamente gestionadas y reportadas.

7. Proposiciones y varios

Por parte de la Oficina de Control Interno se plantean unos retos a continuación descritos:





ACTA DE REUNIÓN No. 003-2023 COMITÉ INSTITUCIONAL DE COORDINACIÓN DE CONTROL INTERNO SESION ORDINARIA

Contribución en la disminución de hallazgos de la auditoría fiscal.

Informes de la cuenta fiscal anual

Informe de Rendición de Cuentas y Participación Ciudadana

Informe de Gestión Documental y Archivística

Posicionamiento y mayor cobertura en las intervenciones de la Oficina de Control Interno

Informe de Contratación

Informe de PQBSD

Mejoramiento metodológico en la ejecución de las auditorías internas

Mayor contribución en la detección de desviaciones y alternativas de solución a las causas generadoras

Diagrama central: Integración de Factores de Éxito (Plan, Estrategia, Organización, Recursos, Liderazgo, Cultura, Tecnología, Evaluación, Mejora Continua)

Contribución en la disminución de hallazgos de la auditoría fiscal.

Informe de Gestión Documental y Archivística

Posicionamiento y mayor cobertura en las intervenciones de la Oficina de Control Interno

Informe de Contratación

Informe de PQBSD

Informe de Gestión Oficina de Control Interno

Acompañamiento a la transición de la administración

Diagrama central: Integración de Factores de Éxito (Plan, Estrategia, Organización, Recursos, Liderazgo, Cultura, Tecnología, Evaluación, Mejora Continua)

No siendo otro el motivo del presente Comité CICC y habiéndose agotada la agenda del día y al no haber ningún tema adicional, se concluye la sesión a las 8:00 p.m. del día 27 de julio de 2023, agradeciendo a los participantes por el apoyo y respuesta oportuna de cada uno de los temas tratados.

NADYA MILENA RANGEL RADA
Secretaria Distrital del Hábitat
Presidenta

MIGUEL ANGEL PARDO MATEUS
Jefe Oficina de Control Interno
Secretario Técnico CICC

Anexos: Correos electrónicos, invitación electrónica, presentación, plan anual de auditoría 2023 versión 3, guía transición de gobierno, acta informe de gestión.

Elaboró: Miguel Angel Pardo Mateus – Jefe Oficina de Control Interno

Revisó: Marisol Murillo Sánchez – Contratista – Despacho



ACTA DE REUNIÓN No. 003-2023
COMITÉ INSTITUCIONAL DE COORDINACIÓN DE CONTROL INTERNO
SESION ORDINARIA

Evaluación de la Gestión del Riesgo

- Inicio en la evaluación del sistema de administración de riesgos de gestión de los procesos de la entidad.
- Seguimiento y evaluación de los mapas de riesgos de corrupción en el marco del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano.
- Identificación de escenarios de riesgos emergentes o no previstos.
- Revisión, observaciones y sugerencias a las matrices de riesgos (RACRAC).

Evaluación y Seguimiento

- Ejecución de trabajo de auditoría interna al proceso de Gestión Territorial del Hábitat.
- Avance en la planeación de los trabajos de auditoría interna de los procesos de Control de Vivienda y Vecindad a las Curacuras y e Instrumentos de Financiación para el Acceso a la Vivienda y Control Disciplinario Interno.
- Seguimiento y evaluación el diseño y estado de avance de las acciones del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano.
- Informes de seguimiento y legales.
- Seguimiento Plan de Mejoramiento de la Contraloría de Bogotá.
- Seguimiento al estado y trámite de respuestas a organismos de control.
- Planes de trabajo para revisión del estado de las acciones del Plan de Mejoramiento Institucional y de Contraloría de Bogotá.

Relación con entes externos de control

- Monitoreo y acompañamiento al 100% de las auditorías de control fiscal realizadas por la Contraloría de Bogotá.
- Coordinación, acompañamiento y documentación de 15 visitas administrativas adelantadas por los organismos de control.
- Monitoreo y control a la transmisión de la información de la cuenta SIMCOF vigencia 2022 y 7 cuentas fiscales mensuales 2022-2023.
- Preparación de los informes para la transmisión de la cuenta fiscal anual de la vigencia 2022.
- Ejecución y monitoreo del 100% de 447 requerimientos cursados por los organismos de control entre enero y junio 2023.
- Ayudo en la gestión de prórrogas y plazos respecto de requerimientos y peticiones de organismos de control.
- Ayudo en la gestión de solicitudes de requerimientos por descompañar Se de la EBOGSA.

Plan de Mejoramiento Institucional

PMI CORTE 30 DE JUNIO DE 2023

Hallazgos inicio vigencia 2023	80
Hallazgos corte corte 30 de junio de...	171
Acciones inicio vigencia 2023	104
Acciones a corte al 30 de junio de...	265
Hallazgos abiertos	125
Acciones Cumplidas	54
Acciones en ejecución	71

Plan de Mejoramiento Institucional

Acciones al 30 de Junio de 2023

Acciones que no se puede determinar avance	1
Acciones Incumplidas	31
Acciones dentro de los terminos	133
Acciones por fuera de los terminos	46

Plan de Mejoramiento Contraloría de Bogotá

HALLAZGOS INICIO 2023	55	ACCIONES INICIO 2023	43
HALLAZGOS CERRADOS	41	ACCIONES CUMPLIDAS	13
HALLAZGOS AB 42	11	ACCIONES INDIRECTIVAS	1
HALLAZGOS ABIERTOS	25	ACCIONES VIGENTES	9

Reducción del 54,5% de los hallazgos al 15 de junio de 2023. Se constituyen los 11 hallazgos de la Auditoría de Regularidad vigencia 2022 PAD 2023 No. 42.

Reducción del 42,7% de las acciones al 15 de junio de 2023. Se constituyen 22 acciones para los 11 hallazgos de la Auditoría de Regularidad vigencia 2022 PAD 2023 No. 42. 4 acciones de 2022 proyectadas para cumplir en 2023.



ACTA DE REUNIÓN No. 003-2023 COMITÉ INSTITUCIONAL DE COORDINACIÓN DE CONTROL INTERNO SESION ORDINARIA

4. Declaración de Independencia y Aplicación de Instrumentos de Auditoría

EL ELEMENTO E INSTRUMENTO DE AUDITORÍA	IMPLMETADO Y FUNCIONANDO	DECLARACION DE CUMPLIMIENTO
CONFIRMACIÓN DE LA INDEPENDENCIA DE LA AUDITORÍA INTERNA	✓	✓
CÓDIGO DE ETICA	✓	EN ACTUALIZACIÓN
NORMAS INTERNACIONALES	⚠	EN TRANSICIÓN Parlamento
ESTATUTO DE AUDITORIA	✓	EN ACTUALIZACIÓN
CARTA DE REPRESENTACION	✓	✓
PLAN ANUAL DE AUDITORIA	✓	✓
SIN AFECTACION DEL EJERCICIO AUDITOR	✓	✓
SIN CONFLICTOS DE INTERESES E IMPEDEMENTOS	✓	✓

4. Orientaciones para Transición de Gobiernos Territoriales

/ Gobernantes actuales, equipos de gobierno y servidores públicos departamentales, distritales, municipales en calidad de titulares y representantes legales:

Este servidor público es clave en el equipo que se conforma para el proceso de transición porque se mantiene en el cargo luego del cierre de periodo y tiene una mirada independiente sobre la gestión, lo que le permite asesorar y auxiliar a partir de sus seguimientos e informes de auditoría basados en riesgo.

/ Mandatarios electos

Son las responsabilidades de recibir, analizar y usar la información del sistema de gestión (Balance de resultados 2023-2022), a través de un proceso de empalme efectivo y, al mismo tiempo, les permite identificar logros, aciertos y oportunidades de mejora y cometer, como insumo para la formulación y aprobación de los nuevos planes de desarrollo territorial 2024-2027.

/ Jefe de Control Interno (o quien haga sus veces):

Hacen la inspección, vigilancia y control para garantizar y velar por la absoluta transparencia en los procesos de empalme. En ese sentido, son llamados para hacer parte del proceso, las gerencias departamentales de la Contraloría General de la República, las contralorías territoriales, la Procuraduría General de la Nación, así como las personerías municipales.

4. Orientaciones para Transición de Gobiernos Territoriales

/ Consejos consultivos de ordenamiento territorial (municipios con población superior a los treinta mil (30.000) habitantes):

Son garantes sobre la información registrada en los informes de gestión y balance de resultados, relacionada con el estado de los instrumentos de información y generación de un ordenamiento sectorial.

/ Consejos territoriales de Planeación

Forman parte integral de la transición entre gobiernos, como instancia de planeación que consultan sobre el proyecto del Plan de Desarrollo, su seguimiento, ejecución, resultados y actualización con los diferentes sectores que representan en el territorio.

/ La ciudadanía, sus organizaciones sociales y comunitarias e iniciativas de veeduría y control social:

Son los encargados de validar la información de empalme que actualiza la administración a través de la rendición de cuentas, analizar la coherencia de esta frente a acciones ejecutadas de desarrollo social sobre los resultados de la administración que se hayan adelantado y proponer a la nueva administración formas que permitan garantizar que sean transparentes como insumo en la formulación de los Planes de Desarrollo Territorial (PDT) 2024-2027.

/ Las asambleas departamentales y concejos municipales y distritales:

Hacen parte integral del proceso, en primer lugar, en su respectiva de control a las administraciones territoriales y la recepción para estudio de los informes presentados relacionados con la ejecución del presupuesto y el cumplimiento del Plan de Desarrollo por parte de las administraciones territoriales. En segundo lugar, deberán proponer acciones de gestión que permitan garantizar la continuidad de acciones y representantes legales y garantizar que administraciones rindan e informes del Estado".

4. Orientaciones para Transición de Gobiernos Territoriales

01 Informe de gestión y balance de resultados
Mayo - diciembre 2023

02 Rendición de cuentas con diálogo social
Mayo - diciembre 2023

03 Empalme con gestión de conocimiento
Diciembre - diciembre 2024

Proceso: Elaboración conjunta, con base en Ley 1709/2013

4. Orientaciones para Transición de Gobiernos Territoriales

Recomendaciones Generales – Transición

01: Analizar sobre presentaciones de desarrollo en la que se encuentre el empalme para el proceso de transición.

02: Deberá ser el equipo que se conforma para el proceso de transición porque se mantiene en el cargo luego del cierre de periodo y tiene una mirada independiente sobre la gestión, lo que le permite asesorar y auxiliar a partir de sus seguimientos e informes de auditoría basados en riesgo.

03: Verificar y validar en el equipo que se conforma para el proceso de transición porque se mantiene en el cargo luego del cierre de periodo y tiene una mirada independiente sobre la gestión, lo que le permite asesorar y auxiliar a partir de sus seguimientos e informes de auditoría basados en riesgo.

04: Deberá ser el equipo que se conforma para el proceso de transición porque se mantiene en el cargo luego del cierre de periodo y tiene una mirada independiente sobre la gestión, lo que le permite asesorar y auxiliar a partir de sus seguimientos e informes de auditoría basados en riesgo.

05: Hacen la inspección, vigilancia y control para garantizar y velar por la absoluta transparencia en los procesos de empalme. En ese sentido, son llamados para hacer parte del proceso, las gerencias departamentales de la Contraloría General de la República, las contralorías territoriales, la Procuraduría General de la Nación, así como las personerías municipales.

06: Hacen la inspección, vigilancia y control para garantizar y velar por la absoluta transparencia en los procesos de empalme. En ese sentido, son llamados para hacer parte del proceso, las gerencias departamentales de la Contraloría General de la República, las contralorías territoriales, la Procuraduría General de la Nación, así como las personerías municipales.

07: Hacen la inspección, vigilancia y control para garantizar y velar por la absoluta transparencia en los procesos de empalme. En ese sentido, son llamados para hacer parte del proceso, las gerencias departamentales de la Contraloría General de la República, las contralorías territoriales, la Procuraduría General de la Nación, así como las personerías municipales.

08: Hacen la inspección, vigilancia y control para garantizar y velar por la absoluta transparencia en los procesos de empalme. En ese sentido, son llamados para hacer parte del proceso, las gerencias departamentales de la Contraloría General de la República, las contralorías territoriales, la Procuraduría General de la Nación, así como las personerías municipales.

09: Hacen la inspección, vigilancia y control para garantizar y velar por la absoluta transparencia en los procesos de empalme. En ese sentido, son llamados para hacer parte del proceso, las gerencias departamentales de la Contraloría General de la República, las contralorías territoriales, la Procuraduría General de la Nación, así como las personerías municipales.

10: Hacen la inspección, vigilancia y control para garantizar y velar por la absoluta transparencia en los procesos de empalme. En ese sentido, son llamados para hacer parte del proceso, las gerencias departamentales de la Contraloría General de la República, las contralorías territoriales, la Procuraduría General de la Nación, así como las personerías municipales.

11: Hacen la inspección, vigilancia y control para garantizar y velar por la absoluta transparencia en los procesos de empalme. En ese sentido, son llamados para hacer parte del proceso, las gerencias departamentales de la Contraloría General de la República, las contralorías territoriales, la Procuraduría General de la Nación, así como las personerías municipales.

4. Orientaciones para Transición de Gobiernos Territoriales

Recomendaciones Generales – Informe de Gestión – Ley 951 de 2005

- Informe ejecutivo de la gestión realizada
- Detalle pormenorizado sobre la situación de los recursos materiales, financieros humanos, así como los bienes muebles e inmuebles a su cargo, debidamente actualizados a la fecha de la entrega.
- Detalle de los presupuestos, programas, estudios y proyectos.
- Obras públicas y proyectos en proceso.
- Reglamentos, manuales de organización y de procedimientos.
- Aspectos relacionados con la situación administrativa, desarrollo, cumplimiento o, en su caso desviación de programas y demás información y documentación relativa que señale el reglamento y/o manual de normatividad correspondiente.

VER ESTRUCTURA DEL FORMATO ANEXO SUGERIDO





ACTA DE REUNIÓN No. 003-2023 COMITÉ INSTITUCIONAL DE COORDINACIÓN DE CONTROL INTERNO SESION ORDINARIA

4. Orientaciones para Transición de Gobiernos Territoriales

Recomendaciones Generales

Informe de gestión en clave de balance de resultados

Paso 1. Definir la estructura de presentación y el tipo de resultados del informe.

Paso 2. Identificar fuentes de información para elaborar el informe a partir de múltiples de dependencias y/o entes.

Paso 3. Realizar reuniones de trabajo para definir el formato del informe de gestión y balance de resultados de gobierno territorial.

Paso 4. Realizar el informe de gestión y balance de resultados de gobierno territorial.

Paso 5. Elaborar el informe de gestión y balance de resultados de gobierno territorial y su presentación ante el concejo municipal.

Paso 6. Realizar el informe de gestión y balance de resultados de gobierno territorial y su presentación ante el concejo municipal.

Paso 7. Definir y aprobar el contenido del informe de gestión y balance de resultados de gobierno territorial.

Paso 8. Elaborar el informe de gestión y balance de resultados de gobierno territorial y su presentación ante el concejo municipal.

Rendición de cuentas con diálogo social

Paso 1. Acompañar la construcción de las agendas participativas "Pre-guñtanos".

Paso 2. Consolidar la información sobre la que debe rendir cuentas con base en la agenda participativa, clasificada por grupo poblacional, territorios, sectores y horizontes, y consolidar el informe de gestión con el balance de resultados de gobierno.

Paso 3. Diseñar e implementar una estrategia comunicativa que le permita interactuar con las ciudadanas sobre el informe de gestión y balance de resultados.

Paso 4. Desarrollar jornadas de diálogo participativo para la rendición de cuentas sobre la transición de gobierno territorial.

Paso 5. Sistematizar y documentar las recomendaciones de la ciudadanía, y retroalimentar el informe de gestión.

5. Proposiciones y Varios Retos y Factores de Éxito OCI 2023

Calidad del Sistema de Control Interno Contable

Sistema de Control Interno

Plan Anticorrupción y de Integridad Ciudadana

Plan Anual de Auditorías 2024

Plan de Proposiciones Contables de Bogotá – Reportar para Conceptos de Cumplimiento y Ombudsman

Plan de Trabajo y Marco Institucional, Reportes por el Concepto de Cumplimiento y Ombudsman

Informe de Gestión OCIA de Control Interno

Revisión en funcionamiento de las herramientas tecnológicas de auditoría y seguimiento

Contribución en la disminución de hallazgos de la auditoría fiscal.

Informe de la Cuenta Fiscal Anual

Informe de Rendición de Cuentas y Participación Ciudadana

Informe de Gestión Documental y Archivos

Procedimientos y mejor colaboración en las interacciones de la OCIA de Control Interno

Informe de Cooperación

Informe de FISCAL

Desarrollo tecnológico en la ejecución de las auditorías internas

Méjor contribución en la detección de desviaciones y alternativas de solución a las causas generadoras

5. Proposiciones y Varios Retos y Factores de Éxito OCI 2023

Contribución en la disminución de hallazgos de la auditoría fiscal.

Informe de Gestión Documental y Archivos

Procedimientos y mejor colaboración en las interacciones de la OCIA de Control Interno

Informe de Cooperación

Informe de FISCAL

Informe de Gestión OCIA de Control Interno

Acompañamiento a la transición de la administración

RECOMENDACIONES

Definir un equipo de trabajo que opere las acciones del PMI y PM CB y reportar los avances.

Definir un equipo de trabajo que inicie la preparación de los informes de gestión de cada dependencia y sirva de insumo para el Informe del Despacho.

Dejar establecidas las propuestas de planes institucionales e integración al Plan de Acción 2024 de que trata el artículo 1 del Decreto Nacional No. 612 de 2018.

Iniciar de manera temprana la preparación de los informes de gestión.

Establecer un repositorio único y accesible para alojar los informes de gestión y el informe del Despacho, junto con sus soportes.

Dejar elaborados, revisados y aprobados los informes relacionados con la cuenta fiscal actual 2022 y mensual de Diciembre de 2022.

Revisar el estado de actualización de las firmas digitales.

Dejar preparados los proyectos de presupuesto y de necesidades para la vigencia 2024.



ACTA DE REUNIÓN No. 003-2023 COMITÉ INSTITUCIONAL DE COORDINACIÓN DE CONTROL INTERNO SESION ORDINARIA

Anexo 2: Asistencia

Virtual. Tercera Sesión "Extraordinaria". Comit...					
jueves, 27 de julio de 2023 5:43:35 p. m.					
Resumen					
17	5:43 p. m. - 7:55 p. m.	2h 12m 19s	1h 39m 20s		
Asistieron	Hora de inicio y finalización	Duración de la reunión	Tiempo medio de asistencia		
Participantes					
Nombre	Primera unión	Última salida	Duración de la reunión	Rol	
MM Miguel Angel Pardo Mateus miguel.pardo@habitabogota.gov.co	5:49 p. m.	7:55 p. m.	2h 6m 4s	Organizador	
CS Carlos Alberto Lopez Suarez carlos.lopez@habitabogota.gov.co	5:50 p. m.	7:55 p. m.	2h 5m 25s	Moderador	
JU Julio Garcia U (Invitado)	6:00 p. m.	7:55 p. m.	1h 55m 1s	Moderador	
MS Marisol Murillo Sanchez marisol.murillo@habitabogota.gov.co	6:00 p. m.	7:55 p. m.	1h 53m 35s	Moderador	
JM Juan Carlos Arbelaez Murillo juan.arbelaez@habitabogota.gov.co	6:00 p. m.	7:55 p. m.	1h 54m 39s	Moderador	
MR Manuel Alfonso Rincon Ramirez manuel.rincon@habitabogota.gov.co	6:02 p. m.	7:55 p. m.	1h 52m 57s	Moderador	
MC María Aidee Sánchez Corredor aidee.sanchez@habitabogota.gov.co	6:04 p. m.	7:55 p. m.	1h 51m 32s	Moderador	
DL Diana Carolina Quiroga Lopez	6:04 p. m.	7:55 p. m.	1h 51m 26s	Moderador	
Participantes					
Nombre	Primera unión	Última salida	Duración de la reunión	Rol	
LS Iveth Lorena Solano Quintero iveth.solano@habitabogota.gov.co	6:04 p. m.	7:55 p. m.	1h 51m 6s	Moderador	
OM Oscar Florez Moreno oscar.florez@habitabogota.gov.co	6:04 p. m.	7:55 p. m.	1h 51m 3s	Moderador	
DS Diana Carolina Acosta Santamaría diana.acosta@habitabogota.gov.co	6:04 p. m.	6:17 p. m.	12m 56s	Moderador	
NR Nadya Milena Rangel Rada nadya.rangel@habitabogota.gov.co	6:05 p. m.	7:55 p. m.	1h 50m 32s	Moderador	
NJ Nelson Yovany Jimenez Gonzalez nelson.jimenez@habitabogota.gov.co	6:05 p. m.	7:55 p. m.	1h 50m 44s	Moderador	
ST Sandra Yaneth Tibamosca Villamarin sandra.tibamosca@habitabogota.gov.co	6:05 p. m.	7:55 p. m.	1h 49m 40s	Moderador	
CP Carolina Paola Jimenez Jimenez carolina.jimenez@habitabogota.gov.co	6:07 p. m.	7:55 p. m.	1h 48m 7s	Moderador	
JM Jaime Florez Murcia	6:08 p. m.	7:55 p. m.	1h 23m 30s	Moderador	

Aviso tratamiento de datos: La Secretaría Distrital del Hábitat almacenará y hará uso de sus datos personales con la exclusiva finalidad de cumplir con su objetivo social de conformidad con la ley, y así adelantar distintos procesos internos tales como: actividades administrativas, académicas, gestión del territorio urbano y rural, desarrollo integral de los asentamientos, estructuración de subvenciones para mejoramiento de vivienda entre otros.

Con la suscripción de este documento se entiende que autoriza la inclusión de sus datos personales en la base de datos de la Secretaría Distrital del Hábitat, con el fin de ser utilizados para cumplir los objetivos antes descritos y ser transferidos a terceros en el marco de las actividades de vivienda y hábitat.

